



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 7.713 .-

MAT.: APRUEBA CONTRATO
"REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR
SUR COMUNA DE LAJA"

LAJA, Diciembre 03 de 2014.

VISTOS:

1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 127, de Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 04.11.14.
2. D. A. N° 7.064 de fecha 06.11.14 donde se acepta y adjudica la licitación publica ID 3735-66-LP14.
3. Resolución de adjudicación electrónica de fecha 10.11.14.
4. Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y JOSÉ ARTURO ACUÑA VERA Cédula de Identidad N° de fecha 02.12.14.
5. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
6. Reglamento de Ley N° 19.886.
7. Reglamento de Adquisiciones.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato "REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR SUR COMUNA DE LAJA" de fecha 02.12.14, entre la I. MUNICIPALIDAD DE LAJA, representada por su Alcalde don José Pinto Albornoz R.U.T y JOSÉ ARTURO ACUÑA VERA Cédula de Identidad N° por el monto total de \$47.663.665 (IVA incluido) y plazo de ejecución 90 días corridos.
- 2.- **ACÉPTASE** la Boleta de Garantía N° 308 del Banco Santander por \$4.766.366 tomado por JOSÉ ARTURO ACUÑA VERA a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la inspección técnica de la obra estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue la contratación con imputación a la cuenta 31.02.004.044.
- 5.- **AUTORIZÁSE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías de seriedad de las ofertas, por \$200.000 cada una, de acuerdo al detalle:
 - Vale a la Vista N° 7943641 del Banco Estado, tomado por JOSÉ ARTURO ACUÑA VERA Cédula de Identidad N°
 - Depósito a la Vista N° 0036750 del Banco Santander, tomado por JCB LAJA EIRL RUT: 76.927.100-7.
 - Depósito a la Vista N° 36742 del Banco Santander, tomado por CONSTRUCTORA LAJA LTDA. RUT: 79.988.860-2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE!



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN/:

- SECPLAN - D.A.F - DOM - Control - SS.MM - Tesorería